

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Sodero, se hace saber que en los autos caratulados: SOTTINI, MARGARITA OFELIA c/SOTTINI, JUAN y Otros s/Demanda Usucapión Expte. Nº 21-01056859-2, se hacen efectivos los apercibimientos decretados y se declara rebeldes a los codemandados. Santa Fe, 3 de Febrero de 2015. Fdo. Eduardo Roberto Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 255425 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "VALLEJOS, GUSTAVO JESUS ARIEL s/Quiebra (Expte. CUIJ Nº 21-00933944-9), se ha dispuesto: DECRETO: "Santa Fe, 05 de Marzo de 2015.- Que atento a lo informado por la sindicatura y no encontrándose constancias de la publicación de edictos informándose de la declaración de quiebra (Resolución Nº 877, Folio 47, fs 29/30). Reformúlense las fechas dispuestas en el punto 11 de la referida sentencia. Publíquense edictos incluyéndose asimismo la designación del síndico y el lugar y hora de atención al público del mismo. Notifíquese.- Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria); Otro Decreto: Santa Fe, 10 de Noviembre de 2014.- Téngase presente la aceptación del cargo por parte del CPN Hugo Alberto Beldoménico, quien fuera oportunamente designado en fecha 5.11.14 (fs 31). Hágase saber que el horario de atención al público fijado por el síndico es de lunes a viernes, de 16 a 20 horas, en el domicilio cito en calle Francia 2838 de esta ciudad de Santa Fe, de conformidad con lo normado por la Ley Nº 24.522. Notifíquese.- Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Resolución: "Santa Fe, 6 de Marzo de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 27/10/14 (fs 29/30) y fijar los días 17 de Abril de 2015, 1 de Junio de 2015 y 31 de Julio de 2015 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes, a la Sindicatura, los informes individual y general, respectivamente. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Secretaría, 11 de Marzo de 2015.

S/C 255390 Mar. 17 Mar. 25

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. Nro. 864/09 CHELINI RICARDO s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la REFORMULACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACIÓN DE HONORARIOS por \$ 10.285,22 a la CPN Ma. Cecilia Arietti y \$ 4.407,96 a los Dres. Cesar Rojas y Graciela Ruscitti, en conjunto y proporción de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Guayan, Secretaria.

S/C 255387 Mar. 17 Mar. 18

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "DELGADO, DIEGO GABRIEL s/Quiebra" (Expte. Nº 608/2013) C.U.I.J. Nº 21-00932389-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Alonso, y Secretaria de la Dra. Silvia Zabala de De la Torre, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 16.530,24 y los del Dr. Norberto Rodrigo Lisa (apoderado del fallido), en la suma de \$ 7.084,38. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 6 de Marzo de 2015.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 2) Disponer la publicación de edictos por 2 (dos) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, debiendo incluir en los mismos los honorarios regulados a los profesionales intervinientes.". Fdo. Dr. Daniel Alonso, Juez. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Santa Fe, 6 de Marzo de 2015.

S/C 255391 Mar. 17 Mar. 18

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "RODRIGUEZ OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 164 Año 2013, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Fdo.: Dra. María Romina Botto, Pro secretaria. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 255427 Mar. 17 Mar. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CABAÑA, WALTER HUGO s/Quiebra" (Expte. 21-01958576-7), en fecha 09/03/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Walter Hugo Cabaña, de apellido materno Fabre, DNI N° 26.860.421, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Azopardo N° 2424 y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo N° 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 21/04/15 inclusive. Secretaría, 9 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 255338 Mar. 17 Mar. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "MARIONI, AYELEN ARIADNA s/Quiebra" (Expte. N° 21-01956918-4), en fecha 09/03/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ayelén Ariadna Marioni, D.N.I. N° 33.829.661, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Sarmiento N° 1208 de la ciudad de Coronda, y con domicilio ad litem constituido en calle Córdoba 3499 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22/04/15 inclusive. Secretaría, 9 de Marzo de 2015. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 255336 Mar. 17 Mar. 25

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaria a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "ANTONIAZZI, WALTER DARIO s/Quiebra" - Expte. N° 40/2013 - CUJ: 21-00901344-7 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Febrero de 2015. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispone el Art. 218 de la Ley N° 24522. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 06 de Marzo de 2015.

S/C 255349 Mar. 17 Mar. 18

---

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos "GALLAY JORGE LUIS y Otra c/RAVINOVICH, ARON s/Ordinario" (Expte. N° 1381/2013). Cítase y emplácese a los herederos del Sr. Arón Ravinovich a comparecer en estos autos. Ello, atento a las constancias de autos y en los términos del Art. 597 del Cod. Proc. Civil y Comercial, se publican edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 18 de Diciembre del 2014. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez a cargo.

§ 33 255366 Mar. 17 Mar. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MARZOCCHI SEBASTIAN ANGEL s/Quiebra; CUJ 21-01958816-2 se ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Sebastián Ángel Marzocchi, argentino, mayor de edad, D.N.I. 31.459.427, domiciliado realmente Pasaje Público 9250 N° 8728, de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2 Dpto. B de esta ciudad. 3°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Fijar hasta el día 22 de Abril de 2015 la fecha hasta la cual los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 06 de Agosto de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Pablo Cristian Silvestrini-Secretario.

S/C 255375 Mar. 17 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ESPINOZA NICOLAS DAMIAN s/Quiebra” CUIJ 21-01959046-9 se ha dispuesto; 1) Declarar la quiebra de Nicolás Damián Espinoza, argentino, mayor de edad, D.N.I. 36.012.758, domiciliado realmente en Pasaje Sexto N° 6587 de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Junín 2883, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 22 de Abril de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 06 de Agosto de 2015 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 255377 Mar. 17 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: “(Expte. N° 702, Año 2013) MARINONI, JUAN DOMINGO c/GIMENEZ RUBEN OSCAR s/Sumario”, se ha decretado lo siguiente: “Esperanza; 27 de Octubre de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. “Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaría) Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez).

§ 33 255327 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Elena Alovatti, L.C. N° 6.126.234, argentina, de apellido materno Vegetti, nacida en María Luisa (Provincia de Santa Fe) el 9 de Septiembre de 1920, hija de don Miguel Alovatti y de doña Josefina Vegetti, quien falleciera en Santo Domingo, Provincia de Santa Fe el 4 de Mayo de 2002 y José Reimundo Genero, L.E. N° 2.373.486, argentino, de apellido materno Allione, nacido en Humboldt (Provincia de Santa Fe) el 17 de Febrero de 1913, hijo de don Domingo Genero y de doña Josefina Allione; quien falleciera en Santo Domingo, Santa Fe, el 7 de Julio de 1998, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley N°11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados “GENERO JOSE REIMUNDO y ALOVATTI, ELENA s/Declaratoria de herederos” (Expediente N° 1082 - Año 2014). Notifíquese. Esperanza. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 255325 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Rodolfo Alberto Gómez, fallecido el día 17 de Octubre de 2013, argentino, viudo, con último domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 1508 de la ciudad de Coronda (Prov. Santa Fe), titular de Documento de Identidad M: 7.413.657, cuyo juicio sucesorio se carátula: “DIAZ, EUSEBIA s/Sucesorio - Expte. N° 487/2013 (CUIJ: 21-00839513-3) y su acumulado”. Fdo. y sellado en mi público despacho en fecha. Santa Fe, 03 de Marzo de 2015. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 255423 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de ésta ciudad, en los autos: “LAPALMA, ADRIAN JOSE s/Sucesorio”- CUIJ N° 21-01956278-3 Año 2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ADRIAN JOSE LAPALMA, DNI N° 17.007.406, para que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Febrero 19 de 2015. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 255385 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña: Beatriz Belkis Camara, D.N.I. N° F 1.720.208, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "CAMARA, BEATRIZ BELKIS s/Sucesorio" (Expte. N° 760/2014). Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de Tribunales. San Justo, 13 de Febrero de 2015. María A. Gioda, Secretaria.

§ 45 255382 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Omar Avelino Tourn, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su juicio sucesorio: "TOURN OMAR AVELINO s/Sucesorio" (Expte. N° 988/2014), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 9 de Marzo de 2015. Gastón G. Caglia, Secretario.

§ 45 255406 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roque Galarza, DNI 8.280.624, Autos caratulados "GALARZA ROQUE s/Sucesorio" Expte. 21-01958701-8 Año 2.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Santa Fe, 09 de Marzo de 2015. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 255416 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CORREA, REGINA s/Sucesorio " Expte. 21-00996325-9, año 2014, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña REGINA CORREA, DNI: F 1.116.339, domiciliada en H. Irigoyen 4040 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 CPCC modificado por la Ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 9 de Marzo de 2015. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 255422 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MEZA, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N°: CUIJ: 21-01956098-5, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciela Beatriz Meza, DNI N° 12.765.616, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 3 de Marzo de 2015. Dra. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 45 255365 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LUNA, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ 21-00870562-0 - Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUNA, HUGO ALBERTO, D.N.I. 6.256.453, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2015. Fdo.: Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 255431 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos -Expte. CASELLI, ENRIQUE FEDERICO s/Sucesorio - C.U.I.J. N° 21-00903446-0" se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don ENRIQUE FEDERICO CASELLI, L.E. 6.222.198, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se hace saber a todos los efectos legales por edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL (Cfme. Ley 11.287). Santa Fe, 6 de Marzo de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subrogante.

§ 45 255373 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DORGE, JOSE LUIS s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01958726-3), por decreto de fecha 13/02/15 se ha declarado abierto el juicio sucesorio del Sr. Dorge, José Luis, DNI. N° 6.252.029, por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 10 de Marzo de 2015.

§ 45 255368 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Amílcar Arnold, D.N.I. Nro. 11.782.369 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "ARNOLD EDUARDO AMILCAR s/Sucesorio" (Expte. N° CUIJ: 21-01057314-6) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Roberto Soderó, Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 4 de Marzo de 2015.

§ 45 255334 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del, causante Don Roque Antonio Várela, D.N.I. 6.214.609, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VARELA, ROQUE ANTONIO s/Sucesorio", (Expte. N° 21-01955619-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Febrero de 2015. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 255350 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos "PINCIROLI, HECTOR AURELIO s/Sucesorio" CUIJ 21-00028323-9, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante. Don Héctor Aurelio Pincirolí, LE. M 6.249.185, fallecido el 18/04/2014 en la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2014. Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria.

§ 45 255367 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MONZÓN, ESMERALDA RAQUEL s/Sucesorio" (CUIJ. N° 21-01955628-7), por decreto de fecha 28/11/2014 se ha declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Monzón, Esmeralda Raquel, L.C. N° 6.451.005, por lo que se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

§ 45 255370 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Teresa Margarita Garoni y/o Teresa M. Garoni, LC N° 6.126.261, argentina, de apellido materno Coceo, nacida en Santo Domingo, provincia de Santa Fe el 19 de octubre de 1912, hija de don Luis Garoni y de doña Rosa Coceo, quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe el 27 de Octubre de 2002 y Vicente Eleido Córdoba, y/o Vicente Eleydo Córdoba y/o Vicente E. CÓRDOBA, LE N° 2.315.917, argentino, de apellido materno Báez, nacido en Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero; en 1903,-hijo de don Ramón Córdoba y de doña Audelina Báez, quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe, el 9 de Enero de 1957; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta 73. Autos caratulados "GARONI, TERESA MARGARITA s/Sucesorio; (Expediente N° 1671 - Año 2009) Acumulado Expediente N° 21-00027424-8 "CÓRDOBA VICENTE ELEIDO s/Sucesorio. Notifíquese. Santa Fe, 20 de Febrero de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

§ 45 255323 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial - 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro RIOS, en autos "OLIVERA JORGE JAVIER s/Sucesorio" CUIJ: 21-01071844-6 - se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de don Jorge Javier Olivera, DNI N° 22.215.120, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 05 de Marzo de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 255341 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. GLORIA RENEE SARTORI de RIBERI ó GLORIA RENE SARTORI de RIBERI, DNI F 4.411.579, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "SARTORI, GLORIA RENE s/Sucesorio" Expte. N° 109 año 2014, de trámite ante el Juzgado mencionado con sede San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 18 de Febrero de 2015.

§ 45 255331 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Décima nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARRIOS, LEANDRO EDUARDO s/Sucesorio", (Expte. 21-01959349-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Leandro Eduardo Barrios, DNI N° 14.402.055, de apellido materno Cámara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Marzo del año 2.015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 255340 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia) de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Germán Alliot (L.E. 6.263.201), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: ALLIOT, CARLOS ALBERTO GERMAN s/Sucesorio" (Expte. N° 21-00841311-5- Año: 2014). Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL", Conforme a la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2014. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 255348 Mar. 17 Abr. 1

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos "Expte. 110 -AÑO 2008- VERA EDUARDO E. c/SOSA CELIDIA G. y/u Ots. s/Usucapión", ha dispuesto: "///TADO, 14 de Marzo de 2011. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 67 y proveyendo escrito cargo n° 1197: Por promovida demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA contra GREGORIA CELIDIA SOSA y/o quien resulte titular registral del inmueble objeto del presente. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Acredítese el domicilio de la demandada. A tal fin ofíciase a la Secretaría Electoral y a la Unidad Regional XII. Dése intervención a la Municipalidad de Tostado y a la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Notifiquen: Iruretagoyena, Kraus, Sager, Roldán, González Oficial de Justicia y/u Oficial notificador.- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Juez) Dra. Margarita A. Savant (Secretaria) Otro Decreto: "///TADO, 9 de abril de 2013.- Previamente notifíquese demanda a titulares registrales del inmueble objeto del presente y/o sucesores de Gregorio Celidia Sosa. Asimismo acredite notificación a la Provincia de Santa Fe y Municipalidad de Tostado, conforme lo ordenado a fs. 69. Notifíquese".- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza) Dr. Heriberto Ferrero (Secretario) A/C, Otro Decreto: "///TADO, 12 de diciembre de 2014. Téngase presente lo solicitado, a sus efectos, cíteselos por edicto a los herederos en conformidad Art. 67 C.P.C.C. Notifíquese".- Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Juez) - Dra. Marcela Barrera (Secretaria). Tostado, 27 de Febrero de 2015.

§ 33 255447 Mar. 17 Mar. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don PERGOLESI OMAR ABEL, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. 533 - Año 2014- PERGOLESI OMAR ABEL s/Sucesorio. Tostado, 23 de Febrero de 2015. Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 255446 Mar. 17 Abr. 1

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nro. 11, y en los autos caratulados "CHIABRERA, SARA MARIA LUISA s/Sucesorio (Expte. N° 320/2008)", se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de doña SARA MARIA LUISA CHIABRERA, Doc. Ident. Nro. 6.336.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, y todo ello de conformidad con el decreto de fecha 10 Feb. 2015 que en su parte pertinente dice: "San Jorge, 10 Feb. 2015.- Téngase presente. Estando acreditado el fallecimiento de SARA MARIA LUISA CHIABRERA, con la documental acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Oficiese a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese leyes 8744, 3556 y 5110. Notifiquen las Agentes Basualdo y Zanardi. Notifíquese.- FDO. Daniela G. Piazso (Secretaria), Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez). San Jorge, 06 de Marzo de 2015. Daniela G. Piazso (Secretaria).

§ 45 255321 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: SARA, ALDIS MIGUEL s/Sucesorio" (Expte. N° 1609 /2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ALDIS MIGUEL SARA, L.E. N° 6.169.940, fallecido en fecha 16/08/2014 en María Susana (S.F); para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela Piazso, Secretaria.

§ 45 255417 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo N° II de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: ARCE, DOMINGO y ELIAS, TERESA s/Sucesorio" (Expte. N° 1651 /2014) se cita, /llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. DOMINGO ARCE, Doc. Ident. N° 2.381.132, fallecido en fecha 27/02/1994 en María Susana (S.F); y de la Sra. TERESA ELIAS, LC. N° 2.082.563, fallecida en fecha 24/07/2013 en Maria Susana (S.F) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 27 de Febrero de 2015. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela Piazso, Secretaria.

§ 45 255420 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la Localidad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "GRUMELLI IRMA MARIA Y NOVARESIO OSVALDO ENRIQUE s/Sucesorio (Expte. N° 1550 Año 2014)" se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Irma María Grumelli, L.C. N° 1.106.070 y de Osvaldo Enrique Novaresio, L.E. N° 6.284.912, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Jorge, 18 de Febrero de 2015. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 255408 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos: "EGUIA, EUSEBIO EMILIO s/Sucesorio" (Expte. N° 114/2015) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don Eusebio Emilio Eguia, L.E. N° 6.281.938 para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 6 de Marzo de 2015. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 255347 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la Localidad de San Jorge, Dr. Tristan R. Martínez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MALANDRA MARIO OSCAR s/Sucesorio (Expte. N° 1418 Año 2014)" se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Mario Oscar Malandra, Documento de Identidad N° 6.306.574, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Jorge, 5 de Febrero de 2015. Daniela G. Piazso, Secretaria.



§ 45 255409 Mar. 17 Abr. 1

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa Ana Acosta (D.N.I. N° 13.733.261), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos ACOSTA, ROSA ANA s/Sucesorio" Expte. N° 1157/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Jorge, 23 de Febrero de 2015. Dra. Daniela G. Piazzo (Secretaria).

§ 45 255435 Mar. 17 Abr. 1

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: "NIEVA, ORFELIA s/TUTELA LEGAL" (Expte. N° 866 - Año: 2014) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la tutoría de los menores Fernando Ezequiel Ríos, D.N.I. N° 40.360.286 y Joel Alejandro Ríos, D.N.I. N° 43.234.093 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 18 de Febrero de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

S/C 255419 Mar. 17 Mar. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza" a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de JUAN POLONIO BERTONA, L.E.: 2.369. 868 y de REGINA URBINA, L.C.: 6.316.494, por sus fallecimientos, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "BERTONA, JUAN POLONIO y Otro s/Sucesorio", Expte. N° 1049/14. San Cristóbal, 6 de Marzo de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 255415 Mar. 17 Abr. 1

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1106 - Año 2014 - CASTOLDI, IRENE TERESA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Irene Teresa Castoldi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 6 de Marzo de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 255407 Mar. 17 Abr. 1

---

En los autos caratulados: Expte. N° 1240 - Año 2.014 - CARDENAS, MARIA TERESA s/Sucesión Testamentaria", en trámite ante éste Juzgado de 1° Instancia Distrito No 5 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela (SF): se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante María Teresa Cardenas (LC N° 2.408.699), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Elido Ercole -Juez- Dra. Julia Fascendini-Secretaria. Rafaela, 9 de Marzo de 2015. Nicolás A. Pasero, Prosecretario Subrogante.

§ 45 255398 Mar. 17 Abr. 1

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en autos caratulados "MONGELO, JUAN MANUEL s/Sucesión", Expediente N° 803 / 2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don JUAN MANUEL MONGELO, L.E. N° 8.378.113, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Reconquista (SF), 6 de Marzo de 2015. Mirian Graciela David, Secretaria.

§ 45 255380 Mar. 17 Abr. 1

---